



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 MAY 2014

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la firma SEIL TRAVEL S.A., como empresa operadora de servicios portuarios.-----

RESULTANDO: I) Que la citada firma, fue habilitada por Resolución de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos N°04/2010 de 26 de octubre de 2004, para cumplir servicios en el Grupo "Al Pasaje" en la categoría "Operador Turístico Servicios Buques Cruceros", en el Puerto de Montevideo.-----

II) Que la mencionada Administración Nacional, en virtud de que la citada empresa fue suspendida a partir del 30 de agosto de 2010, por incumplimiento del artículo 9° del Decreto N°413/992, dispuso, según Resolución de Directorio N°1034/3.712 de 24 de diciembre de 2013, la pertinente inhabilitación y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.-----

III) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron sin formular observaciones al respecto.-----

CONSIDERANDO: pertinente dictar resolución que contemple la gestión de que se trata.-----

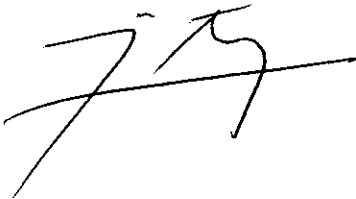
ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N°16.246 de 8 de abril de 1992 y Decreto N°413/992 de 1° de setiembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Apruébase la inhabilitación de la firma SEIL TRAVEL S.A., como empresa operadora de servicios portuarios y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, dispuesta por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N°1034/3.712 de 24 de diciembre de 2013.-----

2°.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a vertical line and a horizontal line extending to the right.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República